

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/092/15.
Fecha de Respuesta: 07 de diciembre de 2015.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

Solicitante de Información Pública

En atención a su solicitud de información, y en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche"; y Décimo de los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares." Se emite lo siguiente:

Con fecha 30 de noviembre de 2015 fue registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: **"1) Solicito el presupuesto aprobado y/o asignado del archivo de concentración del Poder Legislativo del estado 2) Solicito el presupuesto aprobado y/o asignado del archivo histórico del Poder Legislativo del estado 3) Solicito el total de personal laborando en el archivo de concentración del Poder legislativo distinguiendo por régimen de contratación (confianza, base o sindicalizados, eventual/honorarios, otro, no especificado) 4) Solicito el total de personal laborando en el archivo histórico del Poder legislativo distinguiendo por régimen de contratación (confianza, base o sindicalizados, eventual/honorarios, otro, no especificado) 5) Solicito la ubicación de la(s) oficina(s) del archivo de concentración y del archivo histórico del Poder ejecutivo" (sic);** de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: **Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**, mismo que fue señalado como el indicado para recibir notificaciones.-----

- I. En apego al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se otorga la presente respuesta en tiempo y forma.-----
- II. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada, toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada a la **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**-----
- III. Atendiendo a los incisos **"1) Solicito el presupuesto aprobado y/o asignado del archivo de concentración del Poder Legislativo del estado"** y **"2) Solicito el presupuesto aprobado y/o asignado del archivo histórico del Poder Legislativo del estado"**, se le informa que no existe un presupuesto específico para el archivo, tal como se puede ver en el Presupuesto de Egresos 2015 del Poder Legislativo del Estado de Campeche....-----

Link para acceder al Presupuesto de Egresos 2015	http://www.congresocam.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1611:egresos-2015&catid=16:presupuestos-de-egresos
--	---

- IV. Con respecto a “3) Solicito el total de personal laborando en el archivo de concentración del Poder legislativo distinguiendo por régimen de contratación (confianza, base o sindicalizados, eventual/honorarios, otro, no especificado)” se le proporcionan los siguientes datos:

Nombre	Puesto	Régimen
Lic. Sergio Bautista Rosado	Jefe de Depto. (Encargado)	Confianza
C. Margarita Sandoval Arjona	Analista	Sindicalizada

- V. Para dar respuesta a “4) Solicito el total de personal laborando en el archivo histórico del Poder legislativo distinguiendo por régimen de contratación (confianza, base o sindicalizados, eventual/honorarios, otro, no especificado)” se proporcionan los siguientes datos:

Nombre	Puesto	Régimen
Lic. Eduardo Soberanis Montalvo	Analista Especializado (Encargado)	Confianza
C. Mireya Lucely Rivero Pérez	Jefe de Grupo	Confianza

Cabe señalar que el archivo de concentración e histórico pertenecen a la Dirección del Archivo Legislativo, el cual se encuentra conformado por el personal que muestra en la “Relación de personal” mismo que está publicado en la página web de H. Congreso del Estado.-----

Link para acceder a la Relación de Personal	http://www.congresocam.gob.mx/transparencia/Personal.pdf
---	---

- VI. En lo referente al inciso “5) Solicito la ubicación de la(s) oficina(s) del archivo de concentración y del archivo histórico del Poder ejecutivo” se le informa que la ubicación de los archivos de concentración e histórico del Poder Legislativo es Av. Patricio Trueba de Regil Núm. 255 Colonia Las Flores entre Av. Casa de Justicia y López Portillo CP. 24090.-----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que deseé realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx